

CERTIFICADO DE CONTINUIDAD

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 76014002024 Y DIRECTORA REGIONAL COMO ORDENADORA DEL GASTO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Se permite informar que una vez verificados los aspectos técnicos, administrativos y financieros de la Entidad Administradora del Servicio **RESGUARDO INDIGENA CHACHAJO** identificada con **NIT. 835.000.544- 4** correspondiente a la modalidad **COMUNITARIA**, con fecha de finalización hasta el 20 diciembre de 2024, se encuentra:

	ASPECTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Que las Entidades Administradoras del Servicio se encuentren al día en el pago de salarios, prestaciones, liquidaciones laborales, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, cuando aplique, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios.	X	
2	Que las EAS no cuenten con procesos sancionatorios contractuales o de calidad en curso que puedan afectar la prestación de los servicios de atención con calidad, o sancionatorios contractuales o de calidad en firme que limiten la capacidad jurídica de la Entidad para contratar.	X	
3	Que las EAS no cuenten con requerimientos en curso y/o situaciones de presuntos incumplimientos contractuales que representen posibles sanciones o afectación la calidad de los servicios de atención.	X	
4	De acuerdo con el artículo 32 del manual de contratación Vigente del ICBF, se cuenta con esquemas de medición de la percepción de los beneficiarios del servicio donde se mide la satisfacción de la comunidad respecto de los servicios prestados.	X	

Por lo tanto, se considera que es **VIABLE** realizar la modificación contractual, de acuerdo con las orientaciones brindadas en el memorando radicado No 202416000000166043 del 11 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma, a los 18 días del mes de diciembre de 2024.



IVETTE HURTADO ASPRILLA
Supervisora de Contrato
Centro Zonal Buenaventura



JANET QUINONES PRECIADO
Directora (E) ICBF Regional Valle del Cauca